LIC. SEVERO ZEPEDA MELÉNDREZ

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE SOLICICITAN COTIZACIONES.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 4 del orden del día, denominado, “DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE HACIENDA PÚBLICA”, previa discusión del punto se SOLICITA A ESTA DEPENDENCIA busque 3 opciones diferentes y de mejor precio para obtener los vehículos que requiere el ayuntamiento.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. MARI PAZ LARIOS RIVERA

JUEZA MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA MANIAL DE PROCEDIMIENTOS

Y OPERACIONES.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 5 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SUC ASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES DEL JUZGADO DE AMATITÁN. Le informo que el mismo fue aprobado, lo anterior para que proceda con la publicación en la página de transparencia e inicie con la implementación del mismo.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. ARACELI RAMOS CORDERO

SÍNDICA MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA FIRMA DE CONVENIO.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 6 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA DELEGACIÓN DE SANTIAGUITO, mismo que fue aprobado, por lo que se autoriza al presidente municipal, síndica y secretario general la firma del mismo.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

C. RAFAEL CASILLAS HURTADO

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN

**ASUNTO:** SE APRUEBA RECOMENDACIÓN.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 7 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECOMENSACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2/2020 “sobre la situación de las cárceles municipales, los procesos de detención y la justicia administrativa en los 125 municipios” mismo que puede consultar en el siguiente link

http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2020/reco%20General%202.2020.pdf

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes, solicitando para que en un término de 15 días naturales envíe a esta secretaría un informe detallado de las acciones que se realizan para acatar la recomendación.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. MARI PAZ LARIOS RIVERA

JUEZA MUNICIPAL

DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN

**ASUNTO:** SE APRUEBA RECOMENDACIÓN.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 7 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECOMENSACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2/2020 “sobre la situación de las cárceles municipales, los procesos de detención y la justicia administrativa en los 125 municipios” mismo que puede consultar en el siguiente link

http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2020/reco%20General%202.2020.pdf

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes, solicitando para que en un término de 15 días naturales envíe a esta secretaría un informe detallado de las acciones que se realizan para acatar la recomendación.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. SEVERO ZEPEDA MELÉNDREZ

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA SOLICITUD DE

PROTECCIÓN CIVIL

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 8 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA COMPRA DE UNIFORMES, misma que fue aprobada, por lo que se le solicite revise las partidas correspondientes a Fondo de Fortalecimiento, para que se proceda con dicha compra, atendiendo a la suficiencia presupuestal.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. SEVERO ZEPEDA MELÉNDREZ

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA RENOVACIÓN DE LICENCIA.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 9 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA ESTUFAS LORENA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, punto que fue aprobado con un tope de $7,100.00 (siete mil cien pesos 00/100MN)

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. ANA MARÍA PEREZ RÍOS

ENCARGADA DE DESPACHO DEL ORGANO

INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE

AMATITÁN, JALISCO

**ASUNTO:** SE APRUEBA DESINCORPORACIÓN.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 10 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL ÁREA DE SISTEMAS Y OFICIALÍA MAYOR. Le informo que dicho punto fue aprobado, por lo que se le solicita que Una vez que los bienes muebles sean desincorporados y dados de baja del inventario municipal, notifíquese por conducto de la Tesorería Municipal al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a más tardar el día cinco del mes siguiente al que se haya efectuado el movimiento, para cumplir con lo señalado por el artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. SEVERO ZEPEDA MELÉNDREZ

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA

RECREA.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 11 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA RECREA POR LA CANTODAD DE $1’650,697.99 (Un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos noventa y siete pesos 99/100 MN)

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. ARACELI RAMOS CORDERO

SÍNDICA MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA REGLAMENTO.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 13 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE, SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO. Por lo que se le solicita envíe a esta secretaría el reglamento en formato .PDF así como en formato Word, con el objetivo que sean publicados e inicie su respectiva vigencia.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

LIC. SEVERO ZEPEDA MELÉNDREZ

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

MUNICIPAL

**ASUNTO:** SE APRUEBA RENOVACIÓN DE LICENCIA.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 9 del orden del día, denominado, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA ESTUFAS LORENA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, punto que fue aprobado con un tope de $7,100.00 (siete mil cien pesos 00/100MN)

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

ING. GABRIEL MEDERO TORRES

DIRECTIR DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPAL DE AMATITÁN

**ASUNTO:** SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 14 del orden del día, denominado, ASUNTOS VARIOS, dentro del punto 2 se recibe la solicitud de LUCIO RIVERA DE HARO donde solicita someter a aprobación el cambio de uso de suelo para la propiedad en RANCHO DE SANFRANCISCO #1 PREDIO SAN FRANCISCO, de Agropecuario a INDUSTRIAL PESADA Y DE ALTO RIESGO. MISMO QUE FUE APROBADO

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

ING. GABRIEL MEDERO TORRES

DIRECTIR DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPAL DE AMATITÁN

**ASUNTO:** SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 14 del orden del día, denominado, ASUNTOS VARIOS, dentro del punto 3 se recibe la solicitud de LUIS ROBLES CORTÉS donde solicita someter a aprobación el cambio de uso de suelo para la propiedad en CALLE HERRERA Y CAIRO S/N PREDIO CAMICHÍN RABÓN de Agropecuario a INDUSTRIAL PESADA Y DE ALTO RIESGO. MISMO QUE FUE APROBADO

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**

ARQ. NOE RIOS FLORES

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE

DE SALUD.

A través del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en el diverso 63 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal, párrafo primero; le informo que siendo las 18:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de regidores del ayuntamiento de Amatitán, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que en el punto número 14 del orden del día, denominado, ASUNTOS VARIOS, dentro del punto 8 se recibe la solicitud de LA REGIDORA Carmen Castañeda Rivera, donde comenta el problema de contaminación que existe en la Presa Santa Rosa y las afectaciones que la misma tiene en las personas que subsisten de la actividad pesquera, por lo que se solicita que exponga el tema en la mesa de salud, para que se informe a las autoridades sanitarias estatales, con el objetivo de atender dicha problemática.

Informo lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO**